

# Recordaron las prohibiciones de bañarse en ríos y lagos

10/01/2020



Las temporadas de verano lamentablemente suelen ser escenario de accidentes en lagos, con personas que se bañan pese a las prohibiciones. El oficial Leonardo Tello, de la Policía Turística, habló en FM Vos (94.5) sobre las prohibiciones de bañarse en espejos de agua. Además recordó la función y el presente de esta unidad especial de la Policía.

“Nuestra tarea principal es asistir a los turistas por algún inconveniente, asesorarlos sobre lugares a visitar o que pueden ser peligrosos. Se les recuerda que en todos los espejos de agua está prohibido bañarse, excepto cuando hay limitaciones con boyas y no superen el metro y medio, pero son escasos los lugares, hay lugares profundos con riscos repentinos y se necesita evitar estos accidentes”.

Los bomberos hacen tareas preventivas en los espejos de agua para intentar prevenir desgracias. LA UPAT fue parte de las reuniones con la ministra de Cultura y Turismo, Mariana Juri, el miércoles.

“Nos han pedido que extrememos medidas de seguridad con los turistas y estamos enfocados en ese objetivo, esperemos cumplir con las expectativas. Actualmente hay cerca de 80% de ocupación y la idea sería llegar a un 100%. En Valle Grande hay mucho movimiento, en Los Reyunos también, hay gente de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe”.

Tello señaló que “somos 19 efectivos y dos camionetas, una 4x4 y dos motos enduro calle” en la UPAT.

Otro inconveniente que por suerte hace tiempo no se da es con los turistas que hacen trekking en la montaña y terminan o perdidos o accidentados. “Damos la recomendación de llevar siempre provisión de agua, salir con personas que conozcan o contratar guías, que es lo ideal, en los senderos se pueden

confundir y no pueden regresar y luego se hace la noche y se desorientan y en muchos lugares no tenemos señal de celular”.